

ACTA N° 012/2013
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro a 13 de Marzo de 2013, siendo las 09:15 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila y María Eugenia Prieto Arriagada.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. EVALUACION Y SANCION GRADO DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL 2012.
5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
6. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El Secretario da lectura al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 6 de Marzo de 2013, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario procede a dar lectura a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

Oficio N° SEC 387-025 de 4.03.13 a Alcalde Comuna de Osorno: Comunica aprobación de estatutos de Asociación Municipalidades de la provincia de Osorno, Región de los Lagos para el manejo sustentable de residuos y la gestión ambiental.

Oficio N° SEC 508-027 de 6.03.13 a Presidente Nacional ANFA: Manifiesta apoyo a incorporación Club Deportivo Provincial Osorno a competencia Tercera División Fútbol Chileno.

Además el Secretario informa que se remitió un correo electrónico a las diversas unidades municipales, con las peticiones formuladas por los señores concejales en la sesión del 6 de Marzo de 2013.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 6 al 12 de Marzo de 2013, el que se inserta a continuación:

a) **Adjudicación de Licitaciones Públicas y/o Privadas.**

Obra	Contratista	Monto \$	Plazo - días
Construcción APR Millantue-Huellehue-Putrihue – Río Blanco, Río Negro.	Ingeniería y Construcción Icnova S.A.	912.807.241	365

b) **Contratación de personal.**

Municipalidad:

No hay.

Educación:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	HRS	FECHA		MOTIVO CARGO
		INICIO	TERMINO	
CERDA GAETE JOSE MIGUEL	44	01-02-2013		JEFE ADM. DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
BELLO JUAN ERNESTO	44	01-03-2013	28-02-2014	JEFE U.T.P. COMUNAL
HIDALGO SALDIVIA ADRIANA	2	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
PAICIL GUERRA MARIA ISABEL	6	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE P.I.E.
PEZO ANGULO VALESKA EDITH	30	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
ESPINOZA SILVA INGRID TAMARA	38	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
AROS ALARCON VIVIANA YESSE	38	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
GONZALEZ HUEICHA MARIA DE LOS ANGELES	38	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
MUÑOZ TRIVIÑO EMILIANO JONATHAN	38	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
MUÑOZ MUÑOZ ALEJANDRO ANDRES	38	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
HERNANDEZ SOTOMAYOR JUAN	8	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
CARRILLANCA JARAMILLO JORGE	18	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
GONZALEZ SOTO MARIA VIGNOLI	6	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
SILVA BAEZ MIRTA SUSANA	6	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
VALDERAS ARIELA PATRICIA	44	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
ABURTO MANCILLA ALEX MAURICIO	44	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
HILDEBRANDT LICHE BADER MALY	44	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
LIMARI BARRIGA JENNY MABEL	38	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
AGUILAR SOTO BIANCA ALEJANDRA	44	01-03-2013	28-02-2014	ASITENTES DE LA EDUCACION
ARIAS PETERS SCARLETT ANDREA	44	01-03-2013	28-02-2014	ASITENTES DE LA EDUCACION
ANTISOL MONSALVE GLADYS VICTORIA	44	01-03-2013	28-02-2014	ASITENTES DE LA EDUCACION
COCIO MIRANDA MARISOL DEL CARMEN	44	01-03-2013	28-02-2014	ASITENTES DE LA EDUCACION
GUTIERREZ AVILEZ EDUARDO ALBERTO	30	01-03-2013	28-02-2014	ASITENTES DE LA EDUCACION
RAMOS PARRA PAULA ANDREA	38	01-03-2013	28-02-2014	ASITENTES DE LA EDUCACION
LAVADO ARANDA VALESKA ANDREA	38	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
VELASQUEZ CARDENAS SUSANA IRENE	38	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
ADRIAZOLA SOTO PAMELA JEANNETTE	38	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE

CARRILLANCA JARAMILLO JORGE	30	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
GARCIA FEHRING MARLYS ESCARLETT FRANCIASCA	12	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
ROJEL NITOR JENIA	6	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
SANTANA ROSAS JOSE G.	6	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
ARAYA LONCOMILLA KATHERINE DE LOURDES	44	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
REYES OJEDA SOLEDAD MARIBEL	44	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
URIBE ALTAMIRANO LAURA	44	01-03-2013	28-02-2014	ASITENTES DE LA EDUCACION
JESSICA BETZABÉ SÁNCHEZ LOW	12	01-03-2013	28-02-2014	ASITENTES DE LA EDUCACION
PEÑA MATAMALA ELIANA	6	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
PONCE HINOSTROZA LUZ	14	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
ACLE DOMKE LEYLA YOHANA	38	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
AZÓCAR CÁRCAMO GIMENA ANDREA	30	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
AZÓCAR CÁRCAMO GIMENA ANDREA	8	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
ALTAMIRANO CHAVEZ JEANNETTE DEL CARMEN	23	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
ALTAMIRANO CHAVEZ JEANNETTE DEL CARMEN	9	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
GARCIA FEHRING MARLYS ESCARLETT FRANCIASCA	16	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
GARCIA FEHRING MARLYS ESCARLETT FRANCIASCA	2	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
MANQUEHUE CANIQUEO PEDRO JAVIER	16	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
MANQUEHUE CANIQUEO PEDRO JAVIER	2	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
VARGAS MUÑOZ ANA MARLYS	8	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
HERNANDEZ SCHENKE CONSTANZA BEATRIZ	44	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
LLANQUILEF MASCAREÑO ANDREA YANET	44	01-03-2013	28-02-2014	ASITENTES DE LA EDUCACION
MELLA OYARZUN YULI ELISABETH	44	01-03-2013	28-02-2014	ASITENTES DE LA EDUCACION
DELGADO VARGAS LUISA MARIBEL	44	01-03-2013	28-02-2014	ASITENTES DE LA EDUCACION
IMIO IMIO LORENZA ISABEL	8	01-03-2013	28-02-2014	ASITENTES DE LA EDUCACION
BARRIENTOS AGUILAR MARTA PATRICIA	44	01-03-2013	28-02-2014	ASITENTES DE LA EDUCACION
SOTO ABURTO INGRID VIVIANA	44	01-03-2013	28-02-2014	ASITENTES DE LA EDUCACION
AROS MARTINEZ NANCY	2	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
BRAVO VERA BERNANRDITA DEL CARMEN	40	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
MARTINEZ GUZMAN MIRIAM	2	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
SANCHEZ LINGAI CECILIA JULIETA	40	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
VELASQUEZ CARDENAS ROBERTO	2	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
OLAVARRIA VILLAROEL GLADYS DISNARDA	40	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
CEA GALLARDO MARIA ELIANA	2	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
GONZALEZ SOTO CLAUDIO ALEJANDRO	40	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
VÁSQUEZ SCHNEIDER FANNY	42	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
HERNANDEZ PAREDES JONATHAN ALEJANDRO	26	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
ALVAREZ DIMTER MARTA GRACIELA	32	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
SANCHEZ RUIZ ANA MARIA	40	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
LLEFI SANTANA ROBERTO EDUARDO	13	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
DIAZ BURGOS TERESA EDITH	30	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
BELTRAN PREISLER SERGIO RICARDO	14	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
MORALES MUÑOZ EDUARDO ANTONIO	44	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE
GONZALEZ LEVICAN ANGELICA	2	01-03-2013	28-02-2014	DOCENTE

Salud:

No hay.

Sobre la adjudicación de la licitación pública a la empresa Ingeniería y Construcción Inova S.A. el señor Alcalde señala que esta ya ha ejecutado obras en la comuna, como son las de APR de Tres Esteros – Chapaco y Huilma.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: Sería conveniente solicitar a la empresa adjudicada la contratación de mano de obra local.

Sobre la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que siempre se hacen gestiones en esa dirección y que la empresa adjudicada tiene previsto la contratación de alrededor de 50 personas durante el desarrollo de la obra.

Concejal señor Jaime Vásquez: El Jefe de la Unidad Técnica Comunal cumple una labor preponderante dentro de la educación. ¿El señor Juan Bello, al que se le contrata para estas funciones, tienen experiencia en el tema? ¿Ha trabajado en establecimientos educacionales desempeñando esa función?

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que la elección del señor Bello, para desempeñarse como Jefe de la UTP Comunal corresponde a una determinación exclusiva del señor Jefe del Departamento de Educación, en la cual personalmente no tuvo participación.

Concejal señor Jaime Vásquez: Para desempeñarse como Jefe de UTP se necesita capacitación y dentro de lo ideal experiencia, ya que el cargo es de gran responsabilidad, pues se están produciendo muchos cambios en la educación y se requiere desarrollar un trabajo coordinado con las UTP y Directores de las escuelas.

Concejal señor Jaime Ramos: ¿La contratación del señor Bello va de la mano con las metas que debe cumplir el Jefe del DAEM?

Personalmente creo que la contratación representa un gran riesgo para el sistema de educación comunal, lo que se habría evitado si se nombra en este importante cargo a un profesor de la comuna, con experiencia y meritos, como es el caso de la docente doña Eliana Cea, quién además se merecía esta oportunidad por estar finalizando una carrera profesional exitosa.

Respecto a la intervención el concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que el nombramiento del señor Bello como Jefe de la UTP Comunal se enmarca dentro de las prerrogativas entregadas al nuevo Jefe del DAEM para el cumplimiento de las metas que se incluyen el respectivo Convenio de Desempeño.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Teniendo en cuenta que el nuevo Jefe del DAEM accedió a dicho cargo a través de un Concurso de Alta Dirección Pública, donde participaron más de un centenar de profesionales, ocupando el primer lugar, creo que tiene la experiencia y respaldo suficiente para elegir al Jefe de la UTP Comunal. Estimo que no hay que hacer cuestionamientos ahora, sino esperar los resultados de su labor.

Ya conocemos las estrategias del nuevo Jefe del DAEM y su forma de enfrentar el trabajo, por lo que creo que tiene las capacidades para mejorar la educación de la comuna, lo que ha quedado demostrado con la gestión, por ejemplo, para recuperar la Subvención Escolar Preferencial para escuelas que la habían perdido.

Concejal señor Carlos Kusch: Creo que hay que dar tiempo para que el señor Bello desarrolle su trabajo y después hacer su evaluación.

Concejal señorita Jessica Vidal: La Unidad Técnica Comunal debería ser asumida por un profesional de experiencia probada, ya que no es el momento de seguir realizando experimentos. En la comuna hay docentes que por su experiencia y meritos están capacitados para desarrollar las labores de Jefe de UTP Comunal, pero si se facultó al Jefe del DAEM para elegirlo, hay que respetar su determinación.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Quizás el señor Bello es la persona idónea para el cargo y la elección se fundamente en la impronta que quiere dar a su trabajo el nuevo Jefe del DAEM, quién accedió al cargo a través de un concurso de Alta Dirección Pública, por lo que apoyo su determinación.

Seguidamente el señor Alcalde da a conocer metas que están consideradas en el Convenio de Desempeño que debe suscribir el nuevo Jefe del Departamento de Educación, en lo que se refiere a resultados SIMCE, PSU y matrícula comunal.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Además de conocer las metas, es necesario saber las estrategias que utilizará para lograrlas.

Concejal señor Jaime Vásquez: Hoy día estamos conociendo que se le han entregado facultades al Jefe del DAEM, por lo que es importante conocer si dentro de esas facultades está la de cambiar a los directores actuales.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que efectivamente la idea es que el Jefe del DAEM tenga las facultades para estructurar su equipo, lo que ya está demostrado con el cambio en la Dirección del Liceo José Toribio Medina.

Concejal señor Jaime Vásquez: Quiero dejar en claro que no cuestiono la contratación del señor Bello como Jefe de la UTP Comunal, sino que el procedimiento para hacerlo. Creo que hay gente capacitada en la comuna para tal cargo.

Estimo, además, que las metas propuestas por el Jefe del DAEM para los puntajes del SIMCE, especialmente para octavo año, son demasiado complacientes. Recomiendo al señor Jefe del DAEM establecer metas más altas.

Concejal señorita Jessica Vidal: Respecto a las metas para los puntajes SIMCE es necesario tener claro la realidad comunal actual.

Concejal señor Jaime Vásquez: Estoy convencido que se pueden lograr mejores puntajes que los indicados en las metas propuestas, ya que tenemos la ventaja de contar con Talleres y con los Proyectos de Integración. Es necesario fijarnos expectativas más altas, por lo menos alcanzar a los 250 puntos en el SIMCE de este año.

Sobre el tema el señor Alcalde señala que el Convenio de Desempeño del Jefe del DAEM aún no está firmado, por lo que analizará con mayor detalle los indicadores, en el contexto de lo expresado por los señores concejales.

4.- EVALUACION Y SANCION GRADO DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL 2012.

El señor Alcalde señala que el informe preparado por el Encargado de Control, Oficio SEC 304-020, de fecha 22 de Febrero de 2013, entregado a los señores concejales conjuntamente con la citación para la presente sesión y cuyo texto se inserta a continuación, contiene el grado de cumplimiento de las metas institucionales y por unidad de trabajo del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2012. Agrega que de acuerdo a la ley corresponde al Concejo la evaluación y sanción del grado de cumplimiento del Plan señalado.

**DE : SECRETARIO MUNICIPAL RIO NEGRO
ENCARGADO DE CONTROL**

A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DE RIO NEGRO

1. De acuerdo a lo establecido en los artículos 8 y 9 del Reglamento N° 16, de fecha 6 de Junio de 2002, sobre la aplicación del sistema de incentivos por mejoramiento de la gestión municipal regulado por las leyes N° 19.803, 20.008 y 20.198, me permito hacer llegar a Ud., y al Concejo Municipal, el informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y de las metas de las unidades de trabajo correspondientes al **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2012.**

OBJETIVOS DE GESTION INSTITUCIONAL:

- a) **OBJETIVO 1. MEJORAR LA ATENCION AL USUARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO.**

El objetivo fue cumplido en un 80%, como se puede apreciar en el Cuadro Evaluación de Metas Institucionales y las certificaciones e informes que se adjuntan.

- b) **OBJETIVO 2. MEJORAR LA GESTION FINANCIERA Y/O ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO.**

El objetivo fue cumplido en un 100%, como se puede apreciar en el Cuadro Evaluación de Metas Institucionales y las certificaciones e informes que se adjuntan.

De lo anterior se desprende que los objetivos de gestión institucional se cumplieron en un 90 %.

METAS UNIDADES DE TRABAJO:

Las metas de las unidades de trabajo que a continuación se individualizan se cumplieron en los porcentajes que seguidamente se indican, como se puede apreciar en los cuadros de Evaluación de metas por Unidades de Trabajo y las certificaciones e informes que se adjuntan.

Unidad de Trabajo	Grado de cumplimiento (%)
Alcaldía - Dirección de Obras Municipales y Secretaría Municipal	100
Unidad de Gabinete y Unidad Desarrollo Económico Local	100
Juzgado de Policía Local	65
Secretaria Comunal de Planificación	100
Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Tránsito	100
Dirección de Desarrollo Comunitario y Administrador Municipal	100
Departamento Social.	100
Departamento de Operaciones	80

Respecto al tema intervienen los señores concejales señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: En las metas por Unidad de Trabajo el Juzgado de Policía Local aparece con un grado de cumplimiento solo del 65%, lo que no les da derecho a los funcionarios a percibir la asignación correspondiente. Teniendo en cuenta que la meta de capacitación no la pudieron cumplir por no haber sido autorizados por el señor Alcalde y no tienen responsabilidad en el incumplimiento, realmente se les está discriminando.

Concejal señor Jaime Ramos: Con el fin de tener antecedentes respecto a este tema, en la sesión anterior, solicite un informe de la Dirección de Finanzas respecto a la disponibilidad

presupuestaria existente en el rubro capacitación durante el año calendario 2012, pero aún no lo he recibido.

Señor Alcalde, las metas del PMG fueron aprobadas por el Concejo y por Ud. si, tal como nos hace saber el personal del Juzgado, existieron peticiones de capacitación y estas fueron denegadas por razones presupuestarias, hay que tener los antecedentes que lo acrediten.

Es necesario buscar la fórmula para no perjudicar a los funcionarios del Juzgado de Policía Local, ya que con la evaluación presentada son los únicos que no recibirán el porcentaje de la asignación de mejoramiento de la gestión.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Se está perjudicando a los funcionarios de menor escala, quienes no tuvieron la oportunidad para cumplir su meta. No encuentro justo que esto pase.

Concejal señor Jaime Vásquez: Es importante que dentro de las metas se considere el mejoramiento de las relaciones interpersonales, ya que dentro de una institución lo más importante es el recurso humano.

Finalmente se realiza la votación acordando, por mayoría, sancionar el grado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2012, con las abstenciones de los concejales señores Mónica Villarroel y Jaime Ramos, debido a que necesita recabar mayor información sobre el cumplimiento de metas del Juzgado de Policía Local y Departamento de Operaciones y a que no ha recibido la información presupuestaria solicitada, respectivamente. **(037)**

5.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

La Jefe de Personal y Finanzas del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto, da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto de esa área, cuyo detalle se inserta a continuación:

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
05.03	De Otras Entidades Públicas	(1)	14.546	
			14.546	
23.01	<u>EGRESOS</u> Prestaciones Previsionales	(2)	14.546	
	TOTAL		14.546	

MOTIVOS MODIFICACIONES:

01.-Ingreso Bonificación Retiro Voluntario Ley N°20.501, Resolución Exenta N° 1472, de 15.02.2013.

02.-Pago Bonificación Retiro Voluntario docente Escuela Río Negro María Vignoli González Soto.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señora Mónica Villarroel: Existe una petición de la señora María Vignoli González de permanecer laborando hasta abril del presente año, debido a trabajos importantes que debe realizar para facilitar el seguimiento de parte de quien lo reemplace. Solicito dar una respuesta positiva a la petición.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que la desvinculación de los profesores que se acogen al retiro voluntario se produce cuando se hace el pago de la bonificación y que los recursos para ello ya fueron

recepcionados en el DAEM. Agrega que el tema lo conversó personalmente con la señora María Vignoli González, por lo que le llama la atención que haya remitido una carta sobre la materia.

Concejal señor Jaime Vásquez: Sería conveniente extender sus labores hasta la fecha que solicita la señora María Vignoli González, ya que hay razones pedagógicas que lo justifican.

Sobre las intervenciones de los señores concejales la Jefe de Personal y Finanzas del DAEM señorita María Eugenia Prieto señala que cualquier justificación de orden técnico o pedagógico debe ser avalada por la Dirección de la Escuela Río Negro y que la renuncia de la señora María Vignoli González era conocida desde el año pasado.

A continuación el Secretario da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal 2013, cuyo detalle se inserta a continuación, las que incluyen la aprobación de objetivos y funciones para contrato a honorarios IV, subvención a organización comunitaria y el cambio de nombre de la organización beneficiaria de una subvención municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1

Partida	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	<u>INGRESOS</u>				
13.03.002.001.013	Construcción Pozo profundo Sector Porvenir	(1)	(1)	7.712	
13.03.002.001.014	Centro Productivo Tres Esteros	(1)	(2)	14.248	
13.03.002.002.015	Const. Infraestructura Sanitaria Pobl.El Trébol y Calle Ramírez	(1)	(3)	50.046	
13.03.002.001.021	Mej. Diversas Estaciones Medico Rurales	(1)	(4)	17.519	
13.03.002.001.022	Mej.Multicancha Alejandrino González	(1)	(5)	36.096	
	TOTAL			125.621	
	<u>EGRESOS</u>				
24.03.101.002	Salud	(1)	(6)		400
31.02.004.074	Construcción Pozo profundo Sector Porvenir	(1)	(7)	7.712	
31.02.004.078	Const. Infraestructura Sanitaria Pobl.El Trébol y Calle Ramírez	(1)	(8)	50.046	
31.02.004.092	Centro productivo Tres Esteros	(1)	(9)	14.248	
31.02.004.113	Mej. Diversas Estaciones Medico Rurales	(1)	(10)	17.519	
31.02.004.114	Mej.Multicancha Alejandrino González	(1)	(11)	36.096	
	<u>PRODESAL III</u>				
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	(4)	(12)	400	
	TOTAL			126.021	400

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

- 1.-Incorporación Ingresos Proyecto PMU Arrastre al 2012
- 2.-Incorporación Ingresos Proyecto PMU Arrastre al 2012
- 3.-Incorporación Ingresos Proyecto PMB Arrastre al 2012
- 4.-Incorporación Ingresos Proyecto PMU Arrastre al 2012
- 5.-Incorporación Ingresos Proyecto PMU Arrastre al 2012
- 6.-Disminución Traspasos Departamento de Salud
- 7.-Incorporación gastos Proyecto PMU Arrastre al 2012
- 8.-Incorporación gastos Proyecto PMB Arrastre al 2012
- 9.-Incorporación gastos Proyecto PMU Arrastre al 2012
- 10.-Incorporación gastos Proyecto PMU Arrastre al 2012

- 11.-Incorporación gastos Proyecto PMU Arrastre al 2012
 12.-Suplemento Para fletes programa Prodesal viaje Caleta Cóndor

HONORARIOS IV

Objetivo :

Generar un catastro de las necesidades e intereses comunes que comparte la Ilustre Municipalidad con las distintas comunidades Indígenas en un marco de trabajo programado y planificado en conjunto, a través de un análisis FODA y líneas de intervención comunitaria.

Funciones:

Crear una mesa de trabajo anual, entre la I.Municipalidad de Rio Negro y las Comunidades Indígenas y su autoridad territorial (Cacicado).

Elaborar líneas estratégicas hacia un plan comunal de desarrollo indígena que permita generar acciones comunes.

Planificar por medio de carta gantt el trabajo en conjunto en las materias de:

1. Aguas
2. Tierras
3. Reconocimiento hacia área de desarrollo.
4. Educación...
5. Salud

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2

Partida	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	<u>EGRESOS</u>				
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	(1)	(1)	300	
24.04.099	A Otras Entidades Publicas	(1)	(2)	295	
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	(1)	(3)		250
	<u>PROGRAMA DEPORTES Y RECREACION</u>				
24.01.008.008	Premios y otros	(5)	(4)		345
	TOTAL			595	595

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

- 1.-Subvencion a Grupo Juvenil Fusión de Mentes
- 2.-Transferencia al MOP convenio revisión diseño de ingeniería del APR San Florentino
- 3.-Disminución equipamiento computacional (Impresora Secpla).
- 4.-Disminución gastos premios programa deportes y recreación

SUBVENCION

ORGANIZACIÓN :Grupo Juvenil Fusión de Mentes
 FINALIDAD :Gastos Movilización, ,traslados y materiales taller
 Monto : \$ 300.000.-

SUBVENCION APROBADA - CAMBIO NOMBRE ORGANIZACION

ORGANIZACIÓN :Club Deportivo Rio Negro
 FINALIDAD :Arriendo de bus encuentro de futbol comuna de Queilen
 MONTO :\$ 300.000.-
 SE MODIFICA SOLO NOMBRE ORGANIZACIÓN A:
 ORGANIZACIÓN :CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DE RIO NEGRO
 FINALIDAD :Arriendo de bus encuentro de futbol comuna de Queilen
 MONTO :\$ 300.000.-

Respecto al tema intervienen los señores concejales señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: En las modificaciones aparece que se disminuye las transferencias municipales a Salud, pero no se presenta la modificación del Presupuesto de dicha área.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad las modificaciones a los Presupuesto de la Municipalidad y del Área de Educación, con la observación formulada por el concejal señor Ramos respecto al Presupuesto del Área de Salud. **(038)**

6.- VARIOS.

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, los que hace uso de ella señalando lo que a continuación se resume.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Los funcionario de la DIDEL, ex colegas, me han planteado que están en una condición de hacinamiento, por lo que solicito ver alguna alternativa para reubicar dicha unidad en otra dependencia municipal.

La familia González del sector Chifin Bajo me consultó si existe algún proyecto de pavimentación del camino de ese sector, ya que tienen problemas con el abundante polvo que se levanta con el tránsito de vehículos. Por lo anterior solicito información sobre el particular.

Visitó nuevamente el sector Puente Huellehue y aún no se hace la reparación del camino que va paralelo al río, debido, al parecer, a que la maquinaria municipal no ha tenido trabajos por lugares aledaños.

En el camino Putrihue – Línea Matriz, en sus franjas laterales, existe abundante maleza, lo que dificulta la visibilidad de los conductores, por lo que habría que tomar alguna medida.

Por último, solicito se nos informe si vamos a contar con calefacción, durante el invierno, en la Sala de Sesiones del Concejo.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que existe calefacción en la Sala de Sesiones, pero que se verá la forma de reforzarla; que los trabajos en el camino del sector Puente Huellehue se programará cuando la maquinaria municipal se desplace a realizar faenas en sectores aledaños; que la limpieza de las fajas laterales de los caminos en principio corresponden a los propietarios de los predios aledaños, pero que se oficiará a Vialidad para que vea la posibilidad del corte de la maleza; que se hizo petición de pavimentación del camino Chifin, pero hasta ahora no hay una respuesta concreta y que personal de la Didel se reubicará en la oficina existente la subida de la escalera del edificio municipal, ya que el personal de Gabinete que la ocupa se trasladará a la oficina de la Ex Junta Inscriptora.

Concejal señorita Jessica Vidal: Solicito hacer llegar felicitaciones a la Escuela Río Negro, por su reciente Cuenta Pública, la que se destacó por ser muy detallada y participativa. En la oportunidad se pudo conocer la inversión de los diferentes recursos que recibe el establecimiento y su incidencia en el proceso educativo.

La Escuela de Chahuilco contaba con el programa CASH (Conozca a su hijo) hasta el año pasado, por lo que solicito información si este año existirá un jardín infantil y si es así, de quién dependerá y desde cuando funcionará.

Solicito información sobre el resultado de la nueva licitación del proyecto de Mejoramiento de la Escuela Andrew Jackson, ya que es preocupante que hoy día por falta de la infraestructura adecuada existan 20 niños, de pre básica que son atendidos sin la autorización del Ministerio de Educación y por ende no reciben alimentación, no cuentan con seguro escolar y no generan ingresos por subvención.

Los vecinos de Rincón Río Negro solicitan se les informe si los trabajos que se realizaron en la cuesta del camino del sector están terminados, existiendo preocupación debido a que estiman que las faenas realizadas no son suficientes para evitar problemas en el invierno venidero.

Sobre la entrega de uniformes a los alumnos de la comuna, sé que en las escuelas básicas se realizó, por lo que solicito información si ello está contemplado también para el Liceo José Toribio Medina, ya que existen alumnos que no pueden comprarlos por su situación económica.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que también se hace entrega de uniformes a alumnos del Liceo, en situaciones justificadas; que las obras de la cuesta El Rincón están terminadas, no habiendo recibido ninguna quejas de los vecinos; que en la licitación del proyecto de Mejoramiento de la Escuela Río Negro existen oferentes válidos, por lo que se espera el inicio de los trabajos en corto plazo; que el CECI (Centro Educativo-Cultural de la Infancia) de Salca se traslada a Chahuilco, el que depende de la JUNJI, pero que desconoce el inicio de funcionamiento y que se harán llegar las felicitaciones a la Escuela Río Negro.

Concejal señorita Jessica Vidal: Fue la Presidenta del Comité de Adelanto del Rincón Río Negro quien me planteo su preocupación respecto a los trabajos realizados en la cuesta del caminos del sector, ya se habrían cometido errores en el diseño de las obras, lo que provocaría problemas de tránsito en el invierno.

Concejal señor Jaime Vásquez: En la Población Los Volcanes, en calle Choshuenco con Calbuco y en calle Isabel Larrañaga, existen luminarias en mal estado, las que es necesario reparar.

En la Población Los Volcanes los vecinos están preocupados, ya que hay casas que han sido marcadas, de las cuales una ya ha sufrido robo, por lo que solicito oficiar a Carabineros para que converse con los habitantes del sector y intensifique sus rondas, con el fin de proteger a los vecinos y a sus propiedades.

Sería conveniente que las Orden de Trabajo del personal que está contratado por la SEP se emitan a la brevedad, ya que es posible que exista fiscalización de la Superintendencia de Educación y si este organismo constata que están no están en los establecimiento educacionales aplicará sanciones.

La Ruta U-600, tramo Río Negro – Riachuelo está bastante deteriorado, especialmente a la salida de Río Negro, por lo que hay que hacer gestiones para lograr su reparación. En principio sería recomendable que la Municipalidad rellene los baches con ripio.

En la sesión anterior solicite un informe del departamento de Educación respecto a la contratación de personal con recursos de la SEP en el año 2012, pero aún no lo he recibido. Sobre esta misma materia solicito información respecto a los contratos 2013, con recursos SEP y de los Proyectos de Integración, individualizando a los funcionarios que no trabajan con alumnos.

Solicito se realice una reunión de la Comisión de Educación, el día 21 de Marzo del presente año, en la que participe el señor Alcalde, el Director del Daem y los Directores de los establecimientos educacionales para ver los Planes de Mejoramiento Educativo. La idea es poder hacer sugerencias, como por ejemplo contemplar en ellos la compra de uniformes y útiles escolares, con lo que se aliviana la carga económica a los padres y se genera un plus para mantener e incrementar la matrícula.

Mañana se realiza el lanzamiento del libro sobre la Historia de Riachuelo escrito por doña Herta Vásquez, texto que conozco y sobre el cual puedo testificar está bastante documentado. Creo que la autora ha realizado un gran esfuerzo en escribir este libro, a sus ochenta años, por lo que merece nuestras congratulaciones.

Solicito hacer llegar mis felicitaciones a las Escuelas y Liceos por su impecable presentación en la Ceremonia de Aniversario de la Comuna, haciéndolas extensivas a toda la comunidad escolar.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que reiterará al DAEM la petición del informe relativo a los recursos SEP; que se oficiará a Vialidad para conocer los planes existentes sobre la Ruta U-600; que el problema de las luminarias se resolverá con el reemplazo total del alumbrado, cuyo proyecto está en proceso de licitación y que se harán llegar las felicitaciones a los establecimientos educacionales que participaron en la ceremonia de celebración del aniversario de la comuna.

Concejal señor Carlos Kusch: En el camino Game – Chifin el puente Huillinco necesita ser reparado, ya que su rodado tiene tablonces sueltos y faltantes.

El foso que se ubica en la Avenida Alberto Hurtado, lado de la Población Valentín Letelier, es necesario limpiarlo, para que no se provoquen problemas con las lluvias.

Los vecinos de Provenir y Hualinto solicitan se le pase moniveladora al camino del ese sector, ya que se encuentra en mal estado.

El apoderado de la niña Millaray Teuquen me manifestó su preocupación debido a que concurrió a matricularla a la Escuela de Riachuelo, donde se le manifestó que ello no era posible, ni en Kinder ni en primer año, debido a que no tenían cupos disponibles.

La Ruta U-600, tramo Riachuelo – El Bolsón se encuentra en mal estado, al igual que el de Línea Matriz.

Solicito información respecto al pago de las obras de Mejoramiento Sistema de Aguas Lluvias del acceso a Río Negro, ya que se ha demorado mucho tiempo, con lo que se perjudica al contratista. Solicito agilizar el proceso de pago.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que el último estado de pago de las obras de Mejoramiento del Sistema de Aguas Lluvias está pendiente de pago, en espera que se resuelva la situación de las multas; que se derivará un oficio a Vialidad solicitando la mantención de los caminos mencionados; que la Escuela de Riachuelo tiene problema de cobertura para la enseñanza pre básica debido a falta de infraestructura, por lo que ya se están generando las iniciativas de inversión para superarlo y que de todas manera se estudiará la situación de la niña Millaray Teuquen.

Concejal señor Jaime Ramos: Es necesario insistir ante Vialidad sobre el mal estado de la Ruta U- 600, en la que existen numerosos baches, los que pueden provocar accidentes, para que por lo menos los tapen con ripio.

Quiero agregarme a las felicitaciones para las Escuelas y Liceos que participaron en la ceremonia de aniversario de la comuna.

Solicito que el Departamento de Tránsito instale señalética y pinte el sector de la calle Pedro de Valdivia donde se ubica el Cuartel de Bomberos de Riachuelo, para prohibir el estacionamiento de vehículos particulares, con el fin de asegurar la libre circulación de los móviles de emergencia.

Solicito que el Departamento de Transito estudie la posibilidad de autorizar, en forma restringida, a vehículos de emergencia, el desplazamiento en calle Arturo Prat, desde Teniente Serrano a Bernardo O'Higgins.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que se derivaran las peticiones al Departamento de Tránsito y a Vialidad y que se harán llegar las felicitaciones a los establecimientos educacionales.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Solicito se dote de calefacción a la Oficina de Gabinete donde trabaja el funcionario señor Denis Carrillo, como también a la Sala de Sesiones del Concejo.

En sesión anterior solicité se priorice los trabajos de la garita peatonal ubicada en Mac Iver con Buschman, asumiendo el compromiso el Inspector Técnico de la Obra señor Rain de dar las instrucciones al contratista para que ello suceda, pero lamentablemente no se ha cumplido.

Me adhiero a las felicitaciones para los establecimientos educacionales por su participación en la ceremonia de celebración del aniversario de la comuna, las que solicito hacer extensivas a Bomberos, Cruz Roja, Adultos Mayores, Conjunto Folclórico y al Departamento del municipio encargado de la organización.

Solicito un informe referente a las razones del incumplimiento de las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2012 por parte del Juzgado de Policía Local y Departamento de Operaciones, incluyendo la certificación de la Dirección de Finanzas sobre la disponibilidad de presupuesto para capacitación.

Me adhiero a la petición del concejal señor Kusch sobre la necesidad de pagar el estado de pago de las obras de Mejoramiento de Sistema de Aguas Lluvias de la Avenida Alberto Hurtado al contratista señor Quinchaman. Además no es justo que se le aplique tan altas multas, teniendo en cuenta que el contratista fue el único que arriesgo realizar las obras y que además está probado que éstas resolvieron el problema de anegamiento existente. Por lo anterior solicito se le condonen las multas y se realice el pago en forma rápida, ya que además hay trabajadores que esperan el pago de sus remuneraciones.

Por último quiero referirme a la situación de don Ernesto Villarroel, quien se encuentra en una situación de salud complicada, debido a que tuvo un accidente mientras, en su calidad de bombero, apoyaba al Municipio en la entrega de agua. Han sido diversas las gestiones realizadas para que reciba la atención de salud que le garantice su recuperación, pero hasta hoy no se ha encontrado el camino para ello.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que la situación del estado de pago del contratista señor Quinchaman ya fue respondida y que el Administrador Municipal entregará un informe sobre el incumplimiento de metas del PMG 2012, por parte del Juzgado de Policía Local y del Departamento de Operaciones.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°037: Se sanciona por mayoría grado de cumplimiento de metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2012.

ACUERDO N°038: Se aprueba por unanimidad modificaciones a los Presupuestos 2013 de la Municipalidad y del Área de Educación, incluido una subvención, cambio de nombre organización beneficiaria de subvención y objetivo y funciones de contrato a honorarios.

Se pone término a la sesión siendo las 12:03 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**